



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA

REFERENCIA:

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3084 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2010 QUE ADJUDICA LICITACIÓN "ADQUISICION DE TUBOS PASADAS DE AGUA SECTOR CALABOZO-LOS QUEÑES"

DECRETO N°: 3122

COIHUECO, 06 JUL 2010

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1) Necesidad de Adquirir tubos para pasadas de agua sector Calabozo - Los Queñes.
- 2) Términos de Referencia elaborados por el Sr. Director de Obras para la "Adquisición de Tubos pasadas de Agua sector Calabozo - Los Queñes".
- 3) Decreto Alcaldicio N° 2268 de fecha 13 de mayo de 2010, que Aprueba Términos de Referencia Adquisición de Tubos pasada de Agua sector Calabozo - Los Queñes, Autoriza Llamado a Licitación a través del portal www.mercadopublico.cl y Designa Comisión Evaluación de Ofertas.
- 4) Publicación en portal www.mercadopublico.cl
- 5) Ofertas presentadas.
- 6) Informe Evaluación Ofertas Licitación Pública N° 229-56-L110, suscrita con fecha 25 de Mayo de 2010.
- 7) Decreto Alcaldicio N° 2456 de fecha 26 de mayo de 2010, que Adjudica Licitación "Adquisición de Tubos pasadas de agua sector Calabozo - Los Queñes", al oferente Multicomercial Chillán Ltda.
- 8) Orden de Compra N° 229-133-SE10 de fecha 27-05-2010 a Multicomercial Chillán Ltda. Por compra de 5 Tubos para pasada de Agua sector Calabozo - Los Queñes.
- 9) Que a la fecha no se han recepcionado los materiales en Bodega de la Ilustre Municipalidad de Coihueco.

- 10) Decreto Alcaldicio N° 2835 de fecha 17 de junio de 2010, que anula Orden de Compra N° 229-133-SE10, Autoriza nuevo llamado a licitación "Adquisición de tubos pasadas de agua sector Calabozo – Los Queñes" y Designa Comisión evaluación ofertas.
- 11) Nueva publicación en portal www.mercadopublico.cl
- 12) Ofertas presentadas.
- 13) Informe Evaluación de ofertas Licitación Pública N° 229-71-L110, suscrita con fecha 02 de julio de 2010.
- 14) Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 02 de julio de 2010, que por error involuntario de escritura consideraba que la licitación para la Adquisición de Tubos Pasadas de Agua sector Calabozo - Los Queñes era la N° 229-56-L110.
- 15) Decreto Alcaldicio N° 3115 de fecha 05 de julio de 2010, que Designa Alcaldesa Subrogante a la Sra. Georgina Moreno López y Secretario Municipal Subrogante a don Liborio Aguilera Domínguez.

DECRETO:

- 1° **MODÍFIQUESE** Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 02 de Julio de 2010, en su punto N° 1, quedando como sigue:

ADJUDÍQUESE Licitación N° 229-71-L110 para la "Adquisición Tubos Pasadas de Agua sector Calabozo – Los Queñes", a **PROVEEDORES INTEGRALES KONATEX**, por un monto de \$ 1.695.750 (un millón seiscientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta pesos).

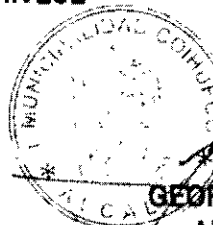
- 2° Manténgase la Imputación presupuestaria considerada en Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 02 de Julio de 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LIBORIO AGUILERA DOMINGUEZ
Secretario Municipal (S)

GML / LAD / CASV / lcz

DISTRIBUCION:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DOM




GEORGINA MORENO LOPEZ
Alcalde de Coihueco (S)